



**AGUAS DE CHOLOMA S.A DE C.V.**  
**Nuestro compromiso, Servicio de Calidad**

## NOTA ACLARATORIA

TODOS INDIVIDUOS TIENEN DERECHO A PEDIR Y RECIBIR INFORMACIONES SIN LIMITE DE FRONTERAS, EN ESE SENTIDO LA LEY COMPRENDE LOS PRINCIPIOS DE MAXIMA DIVULGACION, TRANSPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA, PUBLICIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y APERTURA DE LA INFORMACION, PARA QUE LAS PERSONAS SIN DISCRIMINACION ALGUNA GOZEN EFECTIVAMENTE DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, POR LO TANTO MANIFIESTO QUE NO SE HAN IDENTIFICADO BIENES MUEBLES o INMUEBLES QUE PRESENTEN NINGUNA UTILIDAD o QUE SE CONSTITUYAN EXCEDENTES o INSERVIBLES PARA PROCESOS OPERATIVOS, TECNICOS o ADMINISTRATIVOS, LOS CUALES PUEDAN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE SUBASTA PUBLICA.

Dado en la ciudad de Choloma, departamento de Cortés a los treinta días del mes de abril año dos mil veinticuatro.

Licda. Elia Azucena Trejo G  
Gerencia Financiera

Barrio el Centro, 2 AVE. 2 Y 3 Calle, Choloma Cortes, Honduras C.A  
TELEFAX (504) 2669-3223 / CALL CENTER 2604-1525  
Facebook: Aguas de Choloma